



# JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Dirección de Modernización Administrativa e Informática

“2017, año del Centenario de la Promulgación  
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**Objetivo 1:** Desempeñar acciones que la posicen como un agente de conciliación para alinear esfuerzos en la resolución de conflictos y para facilitar acercamientos corresponsables entre la ciudadanía y gobierno delegacional orientados a la atención de demandas, propuestas e iniciativas que fomenten la gobernabilidad democrática y el bienestar de los habitantes de la Delegación Tlalpan.

## Funciones vinculadas al Objetivo 1:

- Vincular el interés, la participación, la acción, la demanda y la propuesta ciudadana con los programas, servicios y acciones delegacionales para mejorar el entorno, la convivencia y el bienestar social de los habitantes de la demarcación territorial.
- Establecer los instrumentos de participación ciudadana para lograr el entendimiento entre gobierno local y ciudadanía.
- Propiciar los mecanismos de organización y participación de la comunidad, a fin de procurar la solución de los problemas de manera integral, que se traduzcan en mayores niveles de bienestar social.
- Facilitar la ejecución de audiencias públicas, asambleas, mesas de diálogo y otros mecanismos de participación ciudadana para la atención directa de la demanda ciudadana y propiciar el acercamiento entre comunidad y Delegación.
- Concretar acuerdos de concertación vecinal que conlleven a la atención y seguimiento de la demanda ciudadana y favorezcan el interés público.
- Establecer vínculos con pueblos originarios, organizaciones sociales, comités ciudadanos y población en general, para la concertación de acciones en la realización de proyectos, programas y acciones de beneficio colectivo.
- Asegurar acciones de gobierno para que mediante el diálogo y la concertación se coadyuve en la consecución de acuerdos para la realización de los procesos electivos en los pueblos originarios y las colonias urbanas, a fin de garantizar ejercicios democráticos, transparentes, con equidad e igualdad de género, con un buen tratamiento de los conflictos y con respeto a los derechos humanos.
- Coordinar y establecer las actividades de las y los promotores delegacionales para la difusión de los programas, servicios y acciones en toda la demarcación.
- Coordinar, planear e integrar información del ejercicio del presupuesto participativo.

